

ORGANIZA:



*asociación de
comerciantes
de Alhama*

COLABORA:



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

**Concejalía de Comercio y
Hostelería**

¡GANA!

6.000€ EN PREMIOS

**COMPRA EN LOS ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS
DEL 4 AL 22 DE DICIEMBRE Y RELLENA TU CUPON
PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO DE 6 PREMIOS DE
250€, 4 DE 500€, 2 DE 750€ Y 1 DE 1.000€**

**SORTEO EL 22 DE
DICIEMBRE. SEDE DE LA
ASOCIACION EN PLAZA
DE LA CONSTITUCION**



Bases del sorteo “Compra Reloj 2023” en su décima edición.

1. La asociación de comerciantes de Alhama de Murcia”, con CIF G-30429781, **convoca a los comercios asociados a su adhesión a las presentes bases**, mediante la distribución de los talonarios de participación entre sus clientes para el sorteo “La compra reloj 2023” cuyo reparto de premios queda establecido en el siguiente punto.

2. **Se establecen 4 rangos de premios distribuidos en la siguiente cantidad: 6 premios de 250€, 4 de 500€, 2 de 750€ y 1 de 1000€.** El agraciado con cualquiera de estos premios, tendrá obligatoriamente que gastar el montante económico correspondiente entre los comercios adheridos a las presentes bases en los días y horarios previstos en el punto 10, repartido el importe en compras no superiores a 100€ por comercio a excepción de los siguientes establecimientos: Muebles, electrodomésticos, joyería y agencias de viajes; cuyo montante máximo queda establecido en 200€.

3. Los comercios adheridos colocarán un **cartel distintivo en un lugar visible de su local informando de las presentes bases**, así como una urna para el depósito de los talones dispensados, cumplimentados y sellados correctamente según se indica en el punto siguiente.

4. **Los comerciantes dispondrán de 300 talones por establecimiento**, entregándoles a sus clientes **uno por cada compra con coste superior a 15€ IVA incluido**. Este talonario será cumplimentado por el cliente indicando nombre, apellidos y número de teléfono de contacto, una vez cumplimentado y sellado, se introduce en la urna.

5. **Quedan excluidos como beneficiarios del sorteo tanto los propietarios como los cónyuges de los establecimientos adheridos, así como sus familiares con primer grado de parentesco de ambos.**

6. El sorteo será público y la aceptación del premio por parte del agraciado supondrá la aceptación de las condiciones recogidas en las presentes bases. **Los talones son personales e intransferibles, por lo que únicamente tiene derecho al beneficio del premio la persona que figura registrada en el talón**, no pudiéndose delegar dicha acción.

7. El agraciado irá acompañado en todo momento del proceso de canje por el personal de la asociación de comerciantes y por aquellos medios de comunicación que lo deseen. **Las compras se deberán iniciar o finalizar en el establecimiento que hubiera sellado el talón premiado.**

8. CALENDARIO:

Hasta el 30 de Noviembre - Solicitud de Adhesión de los establecimientos participantes, **vía escrito al mail: comecioalhama@gmail.com**

2 de Diciembre - Entrega de talonarios entre los establecimientos adheridos; Lugar: Sede de la asociación en la oficina junto al parking público de la Avda. de la Constitución. Horario: de 19:30 a 21:00 horas.

Del 4 al 22 de Diciembre - Reparto de talonarios entre los clientes de los establecimientos adheridos hasta agotar el máximo de 300 talones.

22 de Diciembre - Entrega de talones recopilados en las urnas por parte de un representante o dueño del establecimiento en la sede de la asociación; Horario: de 20:30 a 21:30 horas. El sorteo comenzará a partir de las 21:30 horas.

9. MECÁNICA DEL SORTEO

Se extraerán 13 talones de forma ordenada correspondiendo a cada uno de ellos los premios de menor a mayor cuantía, teniendo en cuenta que no puede existir más de un premio por comercio.

Una vez extraído el talón, se llamará al número de teléfono del agraciado, no pudiendo transcurrir más de 5 tonos de llamada hasta recibir contestación, si el agraciado contesta en ese plazo, se le comunicará el premio y se le proporcionarán las instrucciones para hacerlo efectivo, en caso contrario, esto es, cuando transcurran 5 tonos de llamada, se finalizará la misma, se desestimarán el talón y se extraerá otro sustitutivo del anterior.

10. PLAZOS

El canje de premios se realizará entre los días 26, 27, 28 y 29 de diciembre entre las 10:00 y las 13:30 por la mañana, o entre las 17:00 y las 20:30 horas por la tarde a su elección,